



BASES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

I. OBJETIVO

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios regulado por Decreto Legislativo N° 1057, personal para que labore en las unidades orgánicas que convoca el Programa Nacional de Conservación de Bosques, de acuerdo a la relación de posiciones señaladas en el ANEXO N° 01 de las presentes Bases.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- 2.2 Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- 2.3 Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- 2.4 Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

III. DISPOSICIONES GENERALES

3.1 Bases del Concurso

Establecer los procedimientos y las reglas para los procesos de selección para la contratación de personal del Programa Nacional de Conservación de Bosques, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios regulado por Decreto Legislativo N° 1057.

3.2 Fases del Proceso de Selección

El proceso de selección consta de tres (03) fases de evaluación:

- a) Evaluación curricular
- b) Evaluación de conocimientos
- c) Entrevista personal

Las fechas de las fases del proceso de selección están establecidas en el ANEXO N° 02: Cronograma del proceso de selección, de las presentes Bases.

3.3 Comité Evaluador

El comité evaluador, responsable del proceso de selección en todas sus fases, está compuesto por un Representante del Área usuaria quien presidirá el comité, un representante del Equipo de Recursos Humanos, un representante de la Unidad Administrativa o de la Unidad de Incentivos para la Conservación de Bosques, según corresponda.

En caso que participe de la Convocatoria, personal con vínculo vigente en la entidad y alguno de los miembros tenga relación laboral directa o el/la interesado/a forme parte del comité se procederá a la reconfiguración del comité de selección.

La conformación del comité de Evaluación es formalizada y comunicada por el Área de Administración y Finanzas.

Durante el proceso de selección, el Comité Evaluador levantará las actas en cada fase consignando los acuerdos de cada sesión y la información necesaria.

IV. DE LA POSTULACIÓN

4.1 Requisitos para participar en el proceso de selección

- a) Cumplir con los requisitos mínimos del puesto establecidos en la convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios y que se encuentran publicados en el portal institucional: www.bosques.gob.pe/convocatorias
- b) Tener hábiles sus derechos civiles y laborales
- c) No estar inhabilitado administrativa ni judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública y/o estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- d) No tener relación de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con funcionarios, directivos, personal de confianza y/o servidores que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
- e) No poseer antecedentes penales ni policiales, incompatibles con la clase de cargo.
- f) No estar incluido en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI)

4.2 Presentación de currículum documentado

- a) Solicitud de inscripción – Anexo N° 03.
- b) Ficha Curricular - Anexo N° 04
- c) Declaración Jurada – Anexo N° 05.
- d) Autorización de grabación de la entrevista – Anexo N° 06
- e) Documentos que acrediten la información consignada

Todos los **documentos deben estar correctamente llenados, foliados y firmados**. Incluyendo los anexos. Es responsabilidad del/de la postulante la correcta presentación de los documentos.



La información consignada en la Ficha Curricular - Anexo N° 04 tiene carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se someterá al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Otra información

- a) En caso de ser una persona con discapacidad deberá adjuntar el certificado de discapacidad permanente e irreversible otorgado por las instituciones que señala la Ley o la Resolución Ejecutiva de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional de integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- b) En caso de ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, deberá adjuntar documentación que lo acredite.
- c) Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con la respectiva acreditación de SERVIR, tal como se encuentra regulado por la octava disposición complementaria final de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; la décimo sexta disposición complementaria final del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, y por la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC aprobada según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014/SERVIR/PE.

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULAR		40%	25 puntos	40 puntos
a.	Experiencia Laboral	20%	12 puntos	20 puntos
b.	Formación Académica	15%	10 puntos	15 puntos
c.	Estudios Complementarios	5%	3 puntos	5 puntos
EVALUACIÓN		20%		
a.	Evaluación Técnica	20%	12 puntos	20 puntos
ENTREVISTA PERSONAL		40%		
Puntaje de entrevista personal		40%	23 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL		100%	60 puntos	100 puntos

El puntaje final máximo de cada postulante, se obtiene del resultado de la sumatoria de los puntajes asignados en la evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal, siendo el puntaje total mínimo aprobatorio de 60 puntos.

5.1 Evaluación curricular:

Los/las postulantes, deberán presentar en mesa de partes, según cronograma, en sobre cerrado y con etiqueta (anexo N° 07) su currículum documentado, con los anexos N°s 03, 04, 05 y 06 los **documentos deben estar correctamente llenados, foliados y firmados.**

Los/las postulantes que no sustenten de manera clara y precisa la documentación o esta no sea legible, o no cumplan con presentar la documentación debidamente foliada y firmada serán DESCALIFICADOS/AS.

La presentación de los documentos se debe realizar en sobre manila, en cuya carátula deberá consignar el siguiente rótulo:

Señores:

PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES - PNCB

Att. Comité Evaluador de Convocatorias CAS

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Proceso de Contratación CAS N° ____ - 201_-MINAM/PNCB

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

DOMICILIO:

TELEFONOS:

CORREO ELECTRONICO:

N° DE FOLIOS:

La documentación se deberá presentar en sobre cerrado en el siguiente orden:

- a) Anexo N°03 – Solicitud de inscripción
- b) Anexo N°04 – Ficha Curricular
- c) Copia simple de los documentos que acrediten la información consignada en el anexo N°04 – Ficha Curricular
- d) Anexo N° 05 – Declaración jurada
- e) Anexo N° 06 – Autorización de grabación de la entrevista

Los cursos o diplomados que se requieren para ocupar el puesto deben contar con la certificación o sustento documental respectivo.

5.2 Evaluación de conocimientos:

Se realiza con una prueba escrita, la misma que consta de diez (10) preguntas, teniendo cada respuesta correcta el valor de dos (02) puntos. El puntaje máximo es de veinte (20) y el mínimo de doce (12).

Los/las postulantes deberán acudir a la dirección que se indique, en la fecha y hora exacta señalada en la publicación de resultados de verificación de requisitos mínimos, portando su Documento Nacional de Identidad (DNI), lapicero, lápiz y borrador.

Durante la evaluación queda prohibido el uso de celulares, audífonos u otros dispositivos electrónicos, asimismo, en caso de suplantación, plagio y/o fraude, se anulará el examen y

el/la postulante será descalificado, sin perjuicio del inicio de acciones civiles y/o penales que correspondan.

5.3 Entrevista personal:

La entrevista personal estará a cargo del comité evaluador, que calificará las habilidades y competencias, conforme a los criterios de cada perfil de puesto.

Los/las postulantes que resulten convocados para la etapa de entrevista personal deberán concurrir a la dirección que se indique, en la fecha y hora señalada en la publicación del cronograma de entrevistas, portando su Documento Nacional de Identidad (DNI).

La entrevista será grabada a efectos de garantizar la transparencia del proceso de selección.

VI. RESULTADOS

La publicación de resultados con la relación de postulantes que pasen a la siguiente fase en cada etapa de evaluación, será publicada en el portal institucional: www.bosques.gob.pe/convocatorias en la fecha establecida en el cronograma.

Finalizado el proceso de selección el comité expedirá un Acta Final, incluyendo un cuadro de méritos con los nombres y apellidos de los/las postulantes del proceso de selección que llegaron hasta la última etapa.

Al postulante que haya alcanzado el mayor puntaje le corresponderá el primer lugar en orden de mérito y será seleccionado como “GANADOR” de la convocatoria, dando lugar al proceso de vinculación laboral.

Los postulantes que obtengan nota aprobatoria serán denominados “ELEGIBLE” y se publicará en orden de puntaje de mayor a menor, ellos serán accesitarios en ese orden en caso el GANADOR no realice el proceso de vínculo laboral con la entidad.

6.1 Suscripción del Contrato para la vinculación laboral

El/la postulante declarado/a GANADOR/A deberá presentarse al Área de Administración y Finanzas para la suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, dentro de los cinco (05) primeros días hábiles siguientes de la publicación de los resultados finales en el portal institucional del Programa Nacional de Conservación de Bosques.

Si vencido dicho plazo, el/la postulante declarado/a GANADOR/A no suscribe el contrato por causas imputables a él/ella, se seleccionará a la persona que haya ocupado el segundo lugar del orden de méritos (siempre y cuando haya obtenido puntaje aprobatorio) para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la nueva publicación en el portal institucional www.bosques.gob.pe/convocatorias

Si vencido dicho plazo el/la postulante no se presentara se seguirá el mismo procedimiento según el orden de mérito.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO, POSTERGACIÓN O DE LA CANCELACIÓN DEL

PROCESO

7.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de las, los postulantes cumplan con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno/a de los/las postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

7.2 Cancelación del Proceso de selección

El proceso puede ser postergado o cancelado, por motivos debidamente justificados, hasta antes de la fase de entrevista personal. En caso de postergación el Área de Administración y Finanzas efectuará la publicación respectiva.

El proceso de selección puede ser cancelado hasta antes de la fase de entrevista personal, sin que ello acarree responsabilidad de la entidad, en caso de los siguientes supuestos:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

En cualquiera de las Fases del proceso de selección de personal para la contratación administrativa de servicios CAS, el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático puede solicitar el apoyo del Ministerio del Ambiente o a entidades externas especializadas según el tipo de requerimiento que se tenga.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

ANEXO N° 01

PUESTO CONVOCADO

N°	NOMBRE DE PUESTO	LUGAR	CANTIDAD	REQUIRENTE
1	ASESOR TÉCNICO	LIMA	1	DIRECCIÓN EJECUTIVA

**PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO****PROCESO CAS N° 053-2018-MINAM/PNCB****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
Asesor Técnico****I. GENERALIDADES****1.- Objeto de la
convocatoria**

Contratar los servicios de un personal para:	Asesorar al Coordinador Ejecutivo en materia de conservación de bosques y afrontamiento del cambio climático, de acuerdo a las normas vigentes en la materia y a las disposiciones emitidas desde el Ministerio del Ambiente, con la finalidad de brindar alternativas para la toma de decisiones en el Programa.
--	---

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
Dirección Ejecutiva**3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Área de Administración y Finanzas**4.- Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia laboral general no menor de ocho (08) años en entidades del sector público y/o privado.
	- Experiencia laboral específica no menor de seis (06) años en el sector público y/o privado en actividades referidas a temas ambientales como conservación y/o gestión de los recursos naturales.
	- Experiencia específica mínima de Cuatro (04) años en el sector público.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS (*)	Titulado en Ingeniería Ambiental o Geografía o Biología o Ingeniería Forestal o Derecho o Economía o Administración u otras carreras afines a las funciones.

CONOCIMIENTOS	- Conocimiento en Ofimática a nivel Intermedio (Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones).
	- Conocimiento en Inglés a nivel básico
CAPACITACIONES, de preferencia:	- Programas de especialización o diplomados de Gestión Ambiental o Evaluación Ambiental o Economía de los Recursos Naturales o Economía Ambiental o de Medio Ambiente o Conservación de Recursos Naturales o Ecología o afines
HABILIDADES O COMPETENCIAS	- Orientación a Resultados, Análisis, Organización de la información, Razonamiento lógico, Comunicación escrita y oral

(*) Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con la respectiva acreditación de SERVIR, tal como lo señala la octava disposición complementaria final de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; la quincuagésima cuarta disposición complementaria final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, y por la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC aprobada según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014/SERVIR/PE.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados y/o programas de especialización no menos de 90 horas.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Planificar y conducir las actividades que implemente el Equipo de Producción Sostenible y Monitoreo para el cumplimiento de la implementación de los Proyectos Productivos sostenibles y los planes de inversión.
2. Diseñar el marco conceptual y metodológico, así como la implementación de los sistemas productivos sostenibles para la ejecución de las tareas y acciones que realizan los socios del Programa Nacional en el marco de los mecanismos de conservación del Programa.
3. Coordinar y Supervisar las actividades de las Áreas Zonales del Programa Nacional para la implementación de sistemas productivos sostenibles y los diversos mecanismos e instrumentos técnicos y financieros a fin de ejecutar los Planes de Inversión establecidos.
4. Conducir el desarrollo de herramientas de monitoreo y supervisión de los procesos de implementación de los mecanismos de conservación de bosques a fin de contar con una herramienta que permita la elaboración de reportes e informes de avance de ejecución de metas físicas y financieras.
5. Coordinar con instituciones que desarrollen líneas de trabajo e investigación similares a las actividades del Programa Nacional, a fin de desarrollar sinergias que contribuyan al desarrollo de sistemas productivos sostenibles asociados a los bosques.
6. Emitir informes y documentos en el ámbito de su competencia a fin de contar con información sistematizada y disponible sobre los avances en las ejecuciones de las metas físicas y financieras relacionadas a la implementación de los mecanismos técnicos y financieros.
7. Emitir informes y documentos en el ámbito de su competencia.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

8. Otras funciones que le asigne el Coordinador Responsable del Área de Asistencia Técnica.

**IV. CONDICIONES
ESENCIALES DEL
CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Av. República de Panamá N° 3030, piso 14, en el distrito de San Isidro de la provincia y departamento de Lima.	
Duración del contrato	Inicio :	Dentro de los 05 días siguientes de la publicación de los resultados.
	Término :	31 de diciembre de 2018..
Remuneración mensual	S/.15,000.00	(Quince mil y 00/100 Nuevos Soles).
	Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

ANEXO N° 2
CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria.	28 de Setiembre de 2018	Área de Administración y Finanzas
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y portal institucional: www.bosques.gob.pe/convocatoria	Del 2 al 16 de octubre de 2018	Equipo de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
3	Presentación en sobre cerrado de la hoja de vida en Mesa de Partes del Programa Nacional de Conservación de Bosques a la siguiente dirección: Av. República de Panamá 3030 San Isidro. Lima. El sobre debe contener: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Inscripción del postulante (anexo 3) - Ficha curricular (anexo 4) debidamente llenada - Copia de los documentos que sustenten la información declarada - Declaración jurada (anexo 5) - Autorización para grabación en audio y video (anexo 6) - El sobre debe estar etiquetado (anexo 7) Todos los documentos firmados y foliados.	Del 16 al 18 de Octubre de 2018 Hora: de 9:00 hasta las 17:00 horas	Recepción de Documentos del Programa Nacional de Conservación de Bosques
SELECCIÓN			
4	Evaluación de la Ficha Curricular, anexos y documentos	19 al 22 de octubre de 2018	Comité Evaluador
5	Publicación de resultados de la evaluación de la Ficha Curricular, anexos y documentos en el portal institucional: www.bosques.gob.pe/convocatoria	22 de octubre de 2018	Área de Administración y Finanzas
6	Evaluación Técnica de Conocimientos. Lugar: Av. República de Panamá 3030 San Isidro	23 de octubre de 2018	Comité Evaluador
7	Publicación de resultados de la Evaluación Técnica en el portal institucional: www.bosques.gob.pe/convocatoria	23 de octubre de 2018	Área de Administración y Finanzas
8	Entrevista personal en: Av. República de Panamá 3030 San Isidro	24 de octubre de 2018	Comité de Evaluación
9	Publicación de resultado final, en el portal institucional: www.bosques.gob.pe/convocatoria	24 de octubre de 2018	Área de Administración y Finanzas
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	Del 25 al 31 de octubre de 2018	Área de Administración y Finanzas



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

ANEXO N° 03

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señores:

Programa Nacional de Conservación de Bosques

Presente.-

Yo identificado con documento nacional de identidad N°, me presento ante ustedes para participar en el procedimiento de contratación CAS N°, para ocupar el cargo de, convocado por el PNCB, para lo cual declaro que cumpla íntegramente con los requisitos básicos establecidos en las bases del presente proceso, para lo cual adjunto la documentación solicitada.

Mi disponibilidad para incorporarme al Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB) es inmediata.

Lima de de 201...

FIRMA

DNI N°

Se adjunta:

- Ficha curricular debidamente firmada en cada hoja (Anexo N° 04).
- Declaración Jurada debidamente firmada (Anexo N° 05).
- Autorización para grabar en audio y video (Anexo N° 06)
- Copia de los documentos requeridos en la formación académica y estudios realizados.



ANEXO N° 04

FICHA CURRICULAR

I. DATOS PERSONALES

[Empty input boxes for personal data]

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

Lugar de Nacimiento:

[Empty input boxes for birth location]

Distrito

Provincia

Departamento

Fecha de Nacimiento:

[Empty input boxes for birth date]

Día

Mes

Año

Estado Civil:

[Empty input box for marital status]

Nacionalidad:

[Empty input box for nationality]

Documento de identidad:

[Empty input box for ID number]

N°:

[Empty input box for ID number]

DNI / Pasaporte / Carnet de extranjería

Dirección domiciliaria:

[Empty input box for home address]

[Empty input boxes for address details]

Distrito

Provincia

Departamento

RUC:

[Empty input box for RUC]

Teléfono / celular:

[Empty input box for phone number]

Correo electrónico:

[Empty input box for email address]

Persona con discapacidad:

[Empty input boxes for disability status]

Sí

No

[Empty input box for disability registration]

Inscripción en CONADIS (N° Res.)

Describir discapacidad:

[Empty input box for disability description]

(Si su respuesta es afirmativa, indicar el N° de Inscripción en el Registro Nacional de las Personas con Discapacidad y describir la clase de discapacidad sufrida).

La información consignada en el presente documento se considera como cierta, en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el art. 42° de la Ley N° 27444, para tal efecto cumpro con suscribir el presente.

Nombres y apellidos:

Firma:.....



Licenciado de las FF.AA:

Sí No

(Si su respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado).

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple).

Título o Grado	Centro de Estudios	Especialidad	Fecha de Expedición del Título y/o Grado	Ciudad / País	Folio
DOCTORADO					
MAESTRÍA					
POSTGRADO					
DIPLOMADO O ESPECIALIZACIÓN					
TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO					
TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO					
BACHILLER					
EGRESADO					
ESTUDIOS TÉCNICOS					

Fecha de Egreso de la carrera profesional o técnica:

Día Mes Año

Colegio Profesional:

Nº de colegiatura:

La información consignada en el presente documento se considera como cierta, en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el art. 42° de la Ley N° 27444, para tal efecto cumplo con suscribir el presente.

Nombres y apellidos:

Firma:



III. CURSOS, CAPACITACIONES, SEMINARIOS, OTROS

N°	Nombre del curso y/o Estudios de especialización	Institución	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Ciudad/País	Folio
1						
2						
3						
4						
5						

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

IV. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS NO ACREDITADOS

N°	Nombres	Nivel	Comentario (opcional)

V. EXPERIENCIA DE TRABAJO

a) **Experiencia laboral general:** El postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes la experiencia laboral general tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente)

Experiencia General acumulada que se califica:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Años	Meses	Días

N°	Nombre de la entidad o empresa(sector público)	Cargo desempeñado	Fecha de inicio dd/mm/aa	Fecha de fin dd/mm/aa	Tiempo en el cargo (años/meses/días)	Folio
1						
2						
3						
4						
5						

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

La información consignada en el presente documento se considera como cierta, en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el art. 42° de la Ley N° 27444, para tal efecto cumplo con suscribir el presente.
 Nombres y apellidos:
 Firma:



N°	Nombre de la entidad o empresa(sector privado)	Cargo desempeñado	Fecha de inicio dd/mm/aa	Fecha de fin dd/mm/aa	Tiempo en el cargo (años/meses/días)	Folio
1						
2						
3						
4						
5						

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

b) Experiencia laboral requerida para el cargo:

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LAS FUNCIONES/TAREAS REALIZADAS DE ACUERDO AL PERFIL REQUERIDO.

- En el caso de haber ocupado varios cargos en una misma entidad, mencionar cada uno, con las respectivas funciones/tareas realizadas.
- En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el período cronológico de mayor duración de dichas consultorías.
- En caso de tener Orden de Servicio, deberá presentar una copia de los Términos de Referencia, donde se precise la duración del mismo.

Experiencia laboral acumulada que se califica:
Años Meses Días

N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo desempeñado	Fecha de inicio dd/mm/aa	Fecha de fin dd/mm/aa	Tiempo en el cargo (años/meses/días)	Folio
1						
Descripción del trabajo realizado:						
2						
Descripción del trabajo realizado:						
3						
Descripción del trabajo realizado:						

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

Fecha de elaboración:
Día Mes Año

La información consignada en el presente documento se considera como cierta, en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el art. 42° de la Ley N° 27444, para tal efecto cumplo con suscribir el presente.

Nombres y apellidos:

Firma:



ANEXO N° 05
DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado (a) con D.N.I. N° RUC N° y con domicilio legal en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No estar inhabilitado administrativa y judicialmente para contratar con el Estado.
- No tener impedimento para ser postor o contratista según el Art. 10º del Decreto Legislativo N° 1017.
- Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 0752008-PCM.
- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- No encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (D.S.002-2007-JUS).
- No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.

NEPOTISMO:

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la institución, que gozan de la facultad de contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el presente proceso de selección.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales

SALUD FISICA Y MENTAL

Gozo de buena salud física y mental para desempeñar el cargo.

REGIMEN PENSIONARIO

Sistema previsional: *CUSPP N°:

(AFP, D.L 19990 y D.L.20530)

* CUSPP N°: Solo si está afiliado a una AFP

Recibo otros ingresos del Estado: SI () NO () Observación:

Firma _____

Nombre y apellido del postulante

DNI



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

ANEXO N° 06

AUTORIZACIÓN PARA GRABACIÓN EN AUDIO Y VÍDEO

ENTREVISTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° _____-2018-MINAM/PNCB

Por medio de la presente,

Yo, _____, identificado/a con DNI N° _____, doy mi expreso consentimiento al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, para grabar en audio y vídeo la presente entrevista, con la finalidad de brindar mayor transparencia al proceso de selección.

La grabación realizada formará parte del expediente del presente proceso de selección; asimismo, de mediar algún reclamo formal por parte de cualquiera de los otros postulantes, se podrá entregar una copia digital de la misma.

Nombre:

DNI:

Fecha:



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

ANEXO N° 07

Señores

PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE BOSQUES-PNCB Att. Comité

Evaluador de Convocatorias CAS
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONVOCATORIA N° -201 -MINAM/PNCB
(NOMBRE DEL PUESTO)

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

DOMICILIO:

TELEFONOS:

CORREO ELECTRONICO:

N° DE FOLIOS: